



NOTARIA OCTAVA

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA

LLANES RODRIGUEZ & TEXEIRA SEMINARIOS SEMCENCAP S.A.

OTORGADA POR: LLANES RODRIGUEZ ADRIANA KARINA Y OTROS.

CAPITAL: USD 800.0

DI 2 Copias

En la ciudad de GUAYAQUIL, provincia de GUAYAS el día de hoy cinco de Enero del dos mil quince , ante mí, ABOGADA LUZ MARINA VASQUEZ CRUZ, NOTARIA OCTAVA del cantón GUAYAQUIL, comparecen a constituir la compañía LLANES RODRIGUEZ & TEXEIRA SEMINARIOS SEMCENCAP S.A., "SEÑOR(A) NOTARIO(A):En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sirvase insertar una de constitución de compañía anónima, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombre y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio(Ciudad)	Nombre y Apellido, Según Corresponda
LLANES RODRIGUEZ ADRIANA KARINA	URUGUAYA	CASADO	SAMBOBORONDÓN	
TEXEIRA ALBUJA MARIA DANIELLA	ECUATORIANA	SOLTERO	GUAYAQUIL	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía anónima, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas.



reelegidos indefinidamente. Artículo Séptimo (7°).- Convocatorias.- La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los Diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. Artículo Octavo (8°).- De las clases de juntas, de las atribuciones de la Junta General, de la Junta General Universal, del quórum de instalación, del quórum especial de instalación, del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. Artículo Noveno (9°).- El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. Título Cuarto (IV). De la fiscalización. Artículo Décimo (10°).- Comisarios.- La junta general designará cada año dos comisarios, uno principal y uno suplente, quienes tendrán derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de la compañía. Título Quinto (V). De la disolución y liquidación. Artículo Décimo Primero (11°).- Norma general.- La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías. CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL

CAPITAL SOCIAL.

Nombre de los accionistas suscritores	Número de Acciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital por pagar
LLANES	400	400.0	400.0	0.0
RODRIGUEZ				
ADRIANA KARINA				
TEXEIRA ALBUJA MARIA DANIELLA	400	400.0	400.0	0.0
TOTALES	800	800.0	800.0	0.0

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los periodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) TEXEIRA ALBUJA MARIA DANIELLA, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) LLANES

Adriana Llanes
LLANES RODRIGUEZ ADRIANA KARINA
PASAPORTE: 029386112
[Signature]
TEXEIRA ALBUJA MARIA DANIELLA
CEDULA: 0910464676

Firma Notario(a) Público(a):

[Signature]
ABOGADA LUZ MARINA VASQUEZ CRUZ

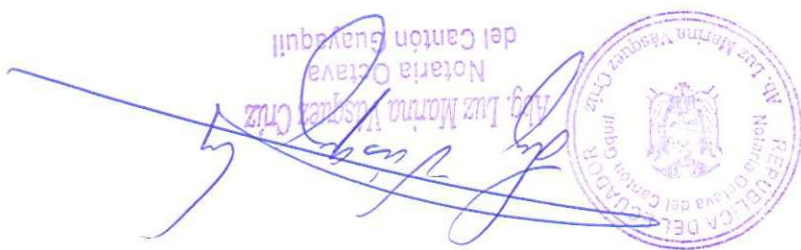
Identificación: 0906888219

Se otorga ante mí, y en fe de ello confiero este instrumento, TESTIMONIO, que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil,.-

Guayaquil,

21 ENE 2015

La Notaría.-



LLANES RODRIGUEZ & TEXEIRA SEMINARIOS SEMCENCAP S.A.

GUAYAQUIL, cinco de Enero del dos mil quince

Señor(a)
LLANES RODRIGUEZ ADRIANA KARINA

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía LLANES RODRIGUEZ & TEXEIRA SEMINARIOS SEMCENCAP S.A., otorgada el día cinco de Enero del dos mil quince ante el/la Notario(a) OCTAVA del Cantón GUAYAQUIL, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un período de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
LLANES RODRIGUEZ ADRIANA KARINA
TEXEIRA ALBUJA MARIA DANIELLA

Accepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía LLANES RODRIGUEZ & TEXEIRA SEMINARIOS SEMCENCAP S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

Adriana Llanes

LLANES RODRIGUEZ ADRIANA KARINA
GERENTE GENERAL
PASAPORTE: 029386112

LLANES RODRIGUEZ & TEXEIRA SEMINARIOS SEMCENCAP S.A.

GUAYAQUIL, cinco de Enero del dos mil quince

Señor(a)
TEXEIRA ALBUJA MARIA DANIELLA

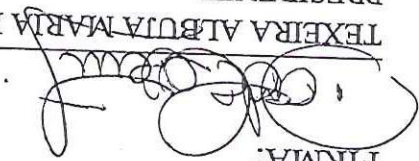
Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía LLANES RODRIGUEZ & TEXEIRA SEMINARIOS SEMCENCAP S.A., otorgada el día cinco de Enero del dos mil quince ante el/la Notario(a) OCTAVA del Cantón GUAYAQUIL, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
LLANES RODRIGUEZ ADRIANA KARINA
TEXEIRA ALBUJA MARIA DANIELLA

Acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía LLANES RODRIGUEZ & TEXEIRA SEMINARIOS SEMCENCAP S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

TEXEIRA ALBUJA MARIA DANIELLA
PRESIDENTE
CEDULA: 0910464676



17 OCTOBER 2019
17 OCTOBER 2014
MRFEE-QUITO
MONTEVIDEO / URY
10 OCTOBER 1976
URUGUAYA
ALBUQUERQUE
LILAS ROSE
URY

same energy

DO NOT WRITE IN THESE SPACES



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 INSTRUCCIÓN Y REGISTRO

CIUDADANIA: ABOGADO Y ABOGADA
 TRAJERA ALBUJA
 MARIA DANIELA
 LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAS
 GUAYAS
 PEDRO CARBO CONCEPCION
 FECHA DE NACIMIENTO: 1982-05-16
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 CIUDAD: SOUTERA

091046467-6

BACHILLERATO
 PROFESION: ESTUDIANTE
 VARIACION: 00074130

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: TRAJERA DANIEL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ALBUJA ESPINOZA EDITH LEONILA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: GUAYAS
 2013-01-25
 FECHA DE EXPIRACION: 2023-01-25

[Signature]
 [Signature]





Firmado digitalmente por LUZ
MARINA VASQUEZ CRUZ
Nombre de reconocimiento
(DN): c=EC, o=BANCO
CENTRAL DEL ECUADOR,
ou=ENTIDAD DE
CERTIFICACION DE
INFORMACION-ECIBCE,
l=QUITO,
serialNumber=0000080817,
cn=LUZ MARINA VASQUEZ
CRUZ
Fecha: 2015.02.28 11:08:21
-05'00'

LUZ
MARINA
VASQUEZ
Z CRUZ